



FEDERACION TRABAJADORES DE INDUSTRIAS DE LA ALIMENTACION

LUNES 23 DE MARZO - FERIADO NACIONAL

Informamos a las y los trabajadores que el próximo lunes 23 de marzo fue declarado como feriado nacional con fines turísticos a través del Decreto 717/2019.

Por tal motivo, teniendo en cuenta lo que establece el artículo 166 de la Ley de Contrato de Trabajo, en ese día regirán las normas legales sobre el descanso dominical.

Esto significa que las y los trabajadores deberán gozar del día libre percibiendo el salario correspondiente al mismo, o bien prestar servicio cobrando -por esa jornada- la remuneración normal de los días laborables más una cantidad igual.

Cabe destacar que el próximo martes 24 de marzo es el Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia, fecha que según el calendario oficial también se constituye como feriado nacional.

CONSEJO DIRECTIVO
F.T.I.A.